

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6916** *JOTA XXI MANAGEMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio transformación de sociedad anónima en sociedad limitada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general Ordinaria de la Sociedad "Jota XXI Management, S.A. ", con fecha 30 de junio de 2017, acordó, entre otros, la transformación de la Sociedad en una sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de transformación y los nuevos Estatutos sociales. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "Jota XXI Management, S.L.". Al amparo de lo dispuesto en el artículo 220 del Reglamento del Registro Mercantil, los artículos 14 y siguientes de la LME y los artículos 346 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, los socios que no hubieran votado a favor de la transformación de la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada podrán separarse de la Sociedad. El derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes de acuerdo con lo previsto en el artículo 348 de la Ley de Sociedades de Capital, 14 de la LME y demás legislación concordante.

Madrid, 30 de junio de 2017.- Doña Tatiana Langdon Usera, Administradora única.

ID: A170056529-1